INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Socorro, Santander, 05 de mayo de 2022

INPEC 05-05-2022 22:41
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0090231 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4163 - ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JAVIER ALONSO NORIEGA NORIEGA
DESTINO 4165 - TRATAMIENTO Y DESARROLLO / MARIA YADIRA ARGUELLO PATIÑO
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO.
OBS A-02-02-01-003-002 REC 26 BSITEM 353 - PAPELERIA - ATENCION SOCIAL.

416 – EPMSC SOCORRO – AFIN -

2022IE0090231

Doctora:
MARÍA YADIRA ARGUELLO PATIÑO
Responsable Atención y Tratamiento EPMSC de Socorro
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ciudad

Asunto: Concepto financiero, respuesta a oficio de fecha 28 de abril de 2022. Radicado GESDOC: **2022IE0083396.**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPEL PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS CON FINES DE TRATAMIENTO PENITECIARIO DIRIGIDOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SOCORRO, Rubro: A-02-02-01-003-002 REC 26 BSITEM 353, PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, Según Resolución 001025 del 16 de febrero de 2022 - Presupuesto total de $2.400.000,oo.

<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>IVA</th><th>RETENCIONES</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-003-002 REC 26 BSITEM 353, PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPEL PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS CON FINES DE TRATAMIENTO PENITECIARIO DIRIGIDOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y. CARCELARIO DE SOCORRO - Presupuesto total de $2.400.000,oo.</td><td>EXCLUIDO DE IVA.

"En virtud del artículo 130 de la ley 633 de 2.000."</td><td>• RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA POR OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS (COMPRAS)- (No Aplica para Autorretenedores).
<table>
<tr><th>Conceptos de retención</th><th>Base mínima en pesos</th><th>Porcentajes de retención</th></tr>
<tr><td>Compras generales (declarantes)</td><td>$ 1.026.000</td><td>2,50%</td></tr>
<tr><td>Compras generales (no declarantes)</td><td>$ 1.026.000</td><td>3,50%</td></tr>
</table>
• RETENCIÓN EN LA FUENTE INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPIO DEL SOCORRO (5 x 1000).</td></tr>
</table>

Nota: Se debe solicitar al proveedor – contratista que genere facturas independientes por cada Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) y así mismo al emitir las facturas el proveedor las deberá cargar en la plataforma de Olimpia IT del Ministerio de Hacienda y el supervisor del contrato aprobarlas para iniciar el proceso de pago.

Atentamente,

JAVIER ALONSO NORIEGA NORIEGA
Profesional Universitario

Elaboró y Revisó: Javier Alonso Noriega Noriega/Profesional Universitario / Gestión Corporativa Socorro.
Fecha de elaboración: 05-05-2022